



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo instrumente los medios necesarios para llevar a cabo la apertura de una sala de 2 años en el Jardín de Infantes N°911 "José de San Martín" de la ciudad de Junín.

Una firma manuscrita en tinta que parece ser la de María Valeria Arata.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

El Jardín de Infantes N°911 "José de San Martín" viene creciendo en forma exponencial año a año.

El edificio cuenta con más de 4 aulas, 1 salón de usos múltiples y una matrícula de alrededor de 300 alumnos.

Esta institución viene teniendo una importante demanda en forma anual, llegando a considerar que alrededor de 50 infantes quedan fuera de la escolarización por no contar con dicha sala.

El proyecto tiene como objetivo transmitirle a la Sra. Gobernadora las necesidades y el deseo de esta institución.

Resulta necesario en los días que corren, satisfacer las necesidades de las instituciones educativas, sobre todo en la medida que pretendan ampliar el rango etario educativo.

En momentos en los que la educación resulta un pilar fundamental para el futuro del país, es atender las necesidades de las instituciones que bregan por ello, teniendo en cuenta los valores que pregonan y la función social que llevan a cabo.

Por los motivos expuestos, solicito a los Señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

  
Cdra. MARIA VALERIA ARAYA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires